



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la solicitud de suscripción del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público Profesional Independiente) con la Licenciada Gabriela Rosa Ceccheto;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Licenciada Gabriela Rosa Ceccheto, DNI 13.154.160, reúne los requerimientos académicos para dictar el curso para el que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista bajo el número de CUIT 27-13154160-6 ;

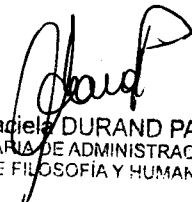
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER los servicios prestados por la Licenciada Gabriela Rosa Ceccheto desde el 01 al 05 de octubre del año 2012, para la coordinación del curso de postgrado "Nociones sobre espacio geográfico, fenómeno técnico y urbanización" con una retribución total de \$ 1680,00 (pesos un mil seiscientos ochenta con 00/100)

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes del Inciso 3, Fuente 16 de Cursos de Postgrado.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 DIC 2012
RESOLUCION N°: 1866
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES